



Memoria de Labores
Instituto de Garantía
de Depósitos
Año 2002

INDICE

| | |
|--|----|
| MENSAJE DEL PRESIDENTE | 1 |
| I. QUE ES EL I.G.D. | |
| A) Breve Historia del Instituto | 3 |
| B) Principales cambios en la Labor del IGD | 3 |
| C) Instituciones Miembros | 4 |
| II. ORGANIZACIÓN | 5 |
| III. MISION, VISION Y VALORES | 6 |
| A) Misión | |
| B) Visión | |
| C) Valores Institucionales | |
| IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS | |
| 1. Técnicas | 7 |
| 2. Administrativo — Financieras | 11 |
| V. EJECUCION PRESUPUESTARIA | 12 |
| VI. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, CON DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO | 13 |

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Nuevamente para el **INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS** el año 2002 al igual que el año anterior fue un año de cambios, principalmente por la aprobación de las reformas a la Ley de Bancos, por medio de la cual se modificó sustancialmente la labor de nuestra Institución.

Las condiciones generales de la economía internacional se han visto afectadas por los actos terroristas de fines del año 2001, lo cual incidió en una menor actividad productiva y por ende en el crecimiento de la economía; No obstante el país mostró signos de recuperación después de pasados los efectos de los terremotos y actualmente se está en una etapa de crecimiento lento, que si bien es cierto ha permitido cierta recuperación en el sector financiero por el lado del crecimiento del crédito, no se ha podido ver lo mismo por el lado de la captación de depósitos. El sector financiero, sin embargo y principalmente algunas de las instituciones miembros han mantenido estrategias de crecimiento hacia la región, lo cual también obliga a que el seguimiento y la supervisión de sus actividades se haga con mayor cercanía y considerando los nuevos riesgos que puedan estarse adquiriendo, con el objeto de mantener la estabilidad y confianza del Sistema.

A nivel interinstitucional, el **IGD** ha trabajado muy de cerca con la Superintendencia del Sistema Financiero (**SSF**) y el Banco Central de Reserva (**BCR**), así como con el resto de organismos reguladores del Sistema Financiero, lo que ha permitido un mejor seguimiento preventivo de las instituciones miembros del **IGD**. A nivel de la industria, el Instituto ha mantenido un estrecho contacto con sus instituciones miembros, siempre buscando que se conozca adecuadamente su labor y que haya una mutua y eficaz colaboración para enfrentar la resolución de problemas cuando estos se presenten. Por el lado de los depositantes, se ha mantenido una labor de comunicación que busca que conozcan

- Reformas a la Ley de bancos que modifican substancialmente la labor del IGD.

- La Economía nacional continua recuperándose de los efectos de los terremotos del año 2001.

- El sector Financiero continúa su crecimiento hacia el exterior.



adecuadamente sus derechos. En el ámbito internacional el **IGD** ha consolidado su participación como miembro fundador de la **Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI)**, por sus siglas en inglés), resaltando que somos la única institución de Centroamérica en dicha organización. Esta participación nos permitirá conocer y aplicar las mejores prácticas usadas en este ámbito, por instituciones como el **Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC)** y otros; y adicionalmente nos coloca a la vanguardia en este tema a nivel regional. A nivel interno e institucional, se ha continuado con el desarrollo de proyectos de automatización de procesos, principalmente los relacionados con el seguimiento y pago de la garantía. Hemos recibido el apoyo del **BID**, a través del Programa de Fortalecimiento a los entes reguladores del Sistema Financiero, y la colaboración de la Comisión de Modernización Presidencial.

Durante este año el patrimonio se incremento en más del 14%, alcanzando a esta fecha la cantidad de US \$ 48.2 millones, principalmente por las primas aportadas por los bancos miembros y el manejo adecuado de los recursos.

Especial agradecimiento merece el personal que labora en el **IGD**, por su alta identificación con la institución y por apoyar sin condiciones la labor encomendada.

El año 2003, será un año de retos desafiantes porque el **IGD** ya es una institución de la cual se esperan los mejores resultados, y para ello es necesario continuar con la modernización y tecnificación, para enfrentar adecuadamente esa misión.

Queremos agradecer, además el apoyo y confianza brindado por nuestro Consejo Directivo en todas las actividades y proyectos institucionales, sin ellos no hubiera sido posible alcanzar nuestros objetivos.



Oscar Armando Pérez Merino
Presidente

- El patrimonio de la Institución se ha incrementado en más de un 14%.

- Se ha recibido apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para fortalecer la organización.

- El Instituto es miembro fundador de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI), con sede en Basilea.

I. ¿QUE ES EL INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS ?

A) Breve Historia del Instituto.

El Instituto de Garantía de Depósitos es una Institución de Crédito Autónoma, creada para garantizar los depósitos del público en sus instituciones miembros. Comenzó a operar a partir del 1 de noviembre de 1999, y sus operaciones están reguladas por la Ley de Bancos, que entró en vigencia a partir del 9 de octubre del mismo año.

El 21 de agosto del año 2002, la Asamblea Legislativa, por medio del Decreto Legislativo No. 955 aprobó modificaciones a la Ley de Bancos, dichas modificaciones incluyeron aspectos relacionados con las funciones del IGD principalmente en la forma de participación en procesos de reestructuración de las Instituciones Miembros (IMI's).

- El IGD fue creado mediante Decreto Legislativo, en la Ley de Bancos aprobada el 9 de octubre de 1999.

- Inicio sus operaciones el 1 de noviembre de 1999.

B) Principales Cambios en la Labor del IGD.

Los principales cambios en la Ley de Bancos relacionados con el quehacer del IGD, se resumen a continuación:

- En el proceso de resolución de bancos se incorpora una etapa previa a la regularización: Establecimiento de medidas de corrección inmediata o preventivas en acuerdo con la SSF.
- El Plan de regularización no necesariamente conlleva a supervisión especial. Dicho plan debe aprobarse previamente por la junta directiva de la IMI.
- La Reestructuración sustituye a la Intervención: la cual incluye como punto principal la exclusión de activos y pasivos.
- Se elimina como norma general la intervención de la SSF, para que continúe la IMI como empresa en marcha, se incorpora la intervención judicial con la única finalidad de permitir la exclusión de activos.
- Se incorpora la suspensión de operaciones como una acción previa a la revocatoria
- La Liquidación voluntaria solo procederá en caso de haberse pagado previamente todas las obligaciones por depósitos.
- La Liquidación de banco residual o sociedad remanente se hará por el procedimiento común establecido en el Código de Comercio vigente.
- Se autoriza al IGD para que supervise procesos de liquidación en caso de pago de Garantía. Además para coordinar actividades con el Interventor o Liquidador para Pago de Garantía.

- El 21 de Agosto de 2002 la Asamblea Legislativa aprobó una serie de reformas a la Ley de Bancos que modificaron las funciones del Instituto

B) Principales Cambios en la Labor del IGD (Continuación).

- Se autoriza al IGD para que pueda utilizar el mecanismo de Contratación Directa en caso de ser necesario de acuerdo a Ley de Contrataciones y Adquisiciones de la Administración Pública (LACAP).
- Los Depósitos de la IMI liquidada transferidos a la IMI adquirente tendrán Garantía independiente hasta por 6 meses o al vencimiento.
- El monto de la Garantía para las Cuentas cuyos titulares en conjunto sean hasta tres personas, se computará independientemente para cada titular.
- Las Entidades sin personalidad jurídica son tomadas en cuenta como depositantes siempre que sean identificables.
- El Interventor o liquidador certificara los depósitos garantizados y la Certificación del Consejo Directivo del IGD con aprobación de la SSF tendrá fuerza ejecutiva.
- El Consejo Directivo del IGD emitirá normas técnicas, en materia de su competencia, que tengan como destinatarios a las Instituciones miembros; especialmente en lo relativo al pago y divulgación de la garantía ofrecida por el instituto a los depositantes.

En 1999 año de creación del IGD, contaba con 15 Instituciones miembros; al cierre del año 2002 cuenta con 13 IMI's. Estos cambios han sido consecuencia de la dinámica del sector financiero, el cual a lo largo de estos años ha visto el ingreso de una nueva institución y debido a varios procesos de fusión han sido absorbidas tres

C) Instituciones Miembros.

El Instituto de Garantía de Depósitos cuenta al 31 de Diciembre del años 2002 con las siguientes Instituciones Miembros:



Harco Fin



II. ORGANIZACIÓN

De acuerdo al artículo 157 de la Ley de Bancos, la administración del IGD, está encomendada a un Consejo Directivo, cuyos miembros duran cuatro años en el cargo, pudiendo ser reelectos. Sus miembros se forman por dos directores nombrados por Banco Central de Reserva,

quienes desempeñan los cargos de Presidente y Vicepresidente, y por dos directores nombrados por los presidentes de la Instituciones Miembros (IMIS).

Al 31 de diciembre del año 2002 el Consejo está integrado así:

Lic. Oscar Armando Pérez Merino ²
Presidente

Licda. Ruth Del Castillo de Solórzano ³
Vicepresidente

Lic. Oscar Armando Rodríguez ²
Director Propietario

Lic. Manuel Ernesto Rivera Abrego ³
Director Propietario

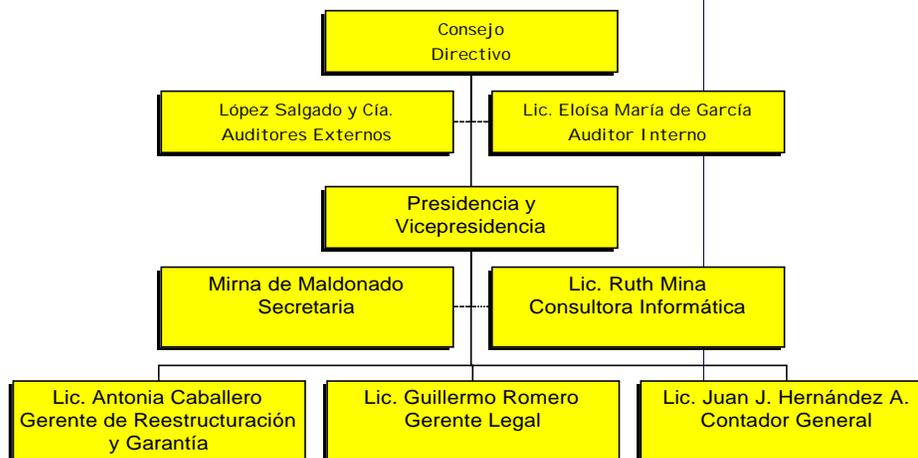
Licda. Sonia Gómez ³
Director Suplente

Dr. Salvador David López ²
Director Suplente

Licda. Graciela Trejo ³
Director Suplente

Nuestro objetivo es ser una institución eficiente, fuerte y pequeña. Por lo que nuestro equipo de trabajo se integra en diversas actividades en las que su participación brinda un enfoque multidisciplinario a las mismas.

Esta administración es apoyada por un equipo técnico y administrativo que mantiene siempre como objetivo ser una institución eficiente, fuerte y pequeña, para ello se cuenta con la organización y personal siguiente:



2. Nombrado hasta el 30 de octubre del año 2003

3. Nombrado hasta el 30 de octubre del años 2005

III. MISION, VISION Y VALORES INSTITUCIONALES

MISIÓN:

EL IGD PAGA GARANTIAS A LOS DEPOSITANTES O REESTRUCTURA BANCOS Y SOCIEDADES DE AHORRO Y CREDITO, ACTUANDO EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES DE MANERA PROACTIVA, EFICIENTE Y OPORTUNA.

VISIÓN:

SER UNA INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYA A LA CONFIANZA Y ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO, GARANTIZANDO LOS DEPÓSITOS DEL PÚBLICO.

VALORES:

-  Trabajo en Equipo
-  Eficiencia
-  Integridad
-  Responsabilidad
-  Prudencia
-  Compromiso

La Filosofía institucional busca:

Aplicar estándares internacionales en los procedimientos y cumplir efectiva y oportunamente nuestra misión.

IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. TÉCNICAS

a) Finalización del Sistema de obtención de Información en Instituciones Miembros.

Uno de los proyectos más importantes que se finalizó en año 2002 fue el desarrollo del Sistema para obtener – en caso de ser necesario- directamente de las bases de datos de sus instituciones miembros, la información necesaria para la evaluación costo beneficio, al momento de participar el IGD en una decisión de reestructuración o pago de garantía. En este

proyecto participó activamente personal de auditoria de sistemas de la Superintendencia del Sistema Financiero, de quienes se recibió mucho apoyo. También se tuvo mucha colaboración de las instituciones a las cuales se visitó para estos efectos.

b) Inicio del proyecto de Automatización del Sistema de pago de Garantías.

Otro proyecto que se había considerado en los planes estratégicos del IGD, es el relacionado con automatizar todos los procesos y actividades vinculadas al pago de la Garantía cubierta por el IGD. El objeto de este proyecto es prestar un servicio oportuno y ágil a los depositantes en caso que se de un proceso de pago de garantías. Con ello se espera poder automatizar desde el inicio del reclamo hasta el pago mismo. Este proyecto se tiene programado finalizarlo a más tardar en junio del año 2003. Adicionalmente como resultado del mismo y de las últimas reformas a la Ley de Bancos, se está revisando y actualizando el manual respectivo, para lo cual se espera también contar con un consultor extranjero que será financiado con recursos del programa de fortalecimiento del sistema financiero del BID.

A lo largo del año 2002 el IGD desarrollo una serie de actividades con el objetivo principal de contar con las mejores herramientas y los recursos necesarios para enfrentar con éxito su misión en el momento en que sea requerida su participación para salvaguardar los depósitos de los ahorrantes.

c) Seguimiento de Instituciones Miembros:

Se finalizó el sistema de seguimiento del desempeño de las instituciones financieras miembros del IGD. Con ello se ha logrado conseguir otro objetivo importante para incrementar la producti-

vidad del Instituto y aprovechar la tecnología disponible. Es así que a partir de este año, se comenzó a usar dicho sistema no sólo para el seguimiento histórico, sino también se han proyec-

tado posibles escenarios financieros de algunas instituciones y podrá usarse también para casos que se requiera simular una reestructuración de las instituciones miembros.

d) Revisión de normativa:

Con las reformas a la Ley de Bancos, se han revisado y actualizado diversas normas relacionadas con el IGD, labor que se espera sea finalizada en el año 2003. También se continuó trabajando con la SSF en la revisión de normas para regular materias relacionadas

con la información de depósitos y sus titulares. Se espera que junto con la Superintendencia se verifique el cumplimiento de dichas normativa. Es importante resaltar la aprobación por el Consejo Directivo del IGD de la Guía de Actuación y Coordinación Conjunta

o separada con la Superintendencia del Sistema Financiero y con el Banco Central de Reserva, la cual define las líneas de actuación que el IGD debe tener en los casos de seguimiento, supervisión especial, intervención y reestructuración o pago de garantía de sus instituciones miembros.

La participación del IGD como miembro fundador en la Asociación Internacional de Aseguradores de depósitos (IADI), nos permite tomar el liderazgo en Centroamérica en dicha materia.

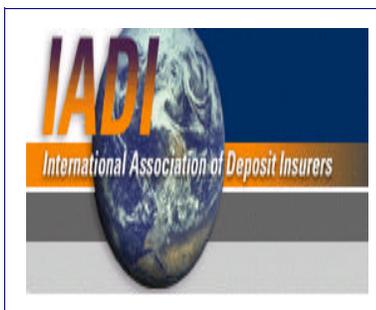
e) Participación en el Comité Interinstitucional del Sistema Financiero:

Se continuó participando activamente en el Comité de Coordinación Interinstitucional del Sistema Financiero, brindando y aportando recomendaciones y tareas asignadas a los representantes del IGD, en los diferentes comités en que participan.

f) Participación en la Fundación de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI):

En el año 2002, se concretó la creación de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI, por sus siglas en inglés), nuestro Consejo Directivo autorizó que la Institución participara en carácter de miembro fundador en su constitución. Los miembros fundadores de la Asociación fueron veinte. Forman esta Asociación, organizaciones de todo el mundo, desde las más desarrolladas como el Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC) de los Estados Unidos y la CDIC de Canadá, hasta organizaciones relativamente nuevas como el IGD. De Latinoamérica

participaron como miembros fundadores Perú, Argentina, Brasil y México, que son las instituciones de mayor experiencia en el sector. En el caso de Centroamérica sólo participó El Salvador, lo cual sitúa al IGD a la vanguardia en temas de garantía de depósitos, al poder conocer e implementar las mejores normas, estándares y procedimientos a nivel internacional. Esta organización tiene el mismo nivel que la Organización Internacional de Reguladores de Mercados de Valores (IOSCO) para los mercados de Valores en el Mundo o el Comité de Supervisión Bancaria,



Logotipo IADI

su sede está en Basilea. Es importante resaltar la participación del IGD en el Comité Ejecutivo de dicha Asociación. Los recursos que se utilizaron para el pago de la membresía y el primer pago anual a dicha Asociación se obtuvieron gracias al apoyo del BID.

La página web de la Asociación es: www.iadi.org

- El IGD es la única Institución en Centroamérica en formar parte del IADI.

- El IGD tiene como objetivo aprovechar la experiencia y compartir los conocimientos con las diversas organizaciones que integran el IADI alrededor del mundo, para aprender de ellas y así poder aplicar en El Salvador las mejores normas, estándares y procedimientos.



Comité Ejecutivo del IADI

g) Primas Recibidas:

En el año 2002, las primas pagadas por las instituciones miembros ascendieron a la cantidad de Seis Millones cuatrocientos sesenta y tres mil setecientos veintisiete Dólares de los Estados Unidos de América (\$6,463,727.).

Dichas primas fueron aportadas según la distribución siguiente:

| Institución Miembro | Primas pagadas | |
|------------------------|----------------|--------|
| | en US dólares | en % |
| Banco Agrícola | 1.917.696 | 29,67 |
| Banco Americano | 89.056 | 1,38 |
| Banco Credomatic | 176.780 | 2,73 |
| Banco Cuscatlán | 1.449.821 | 22,43 |
| Banco de Comercio | 760.424 | 11,76 |
| Banco Hipotecario | 273.408 | 4,23 |
| Banco Promerica | 145.216 | 2,25 |
| Banco Salvadoreño | 1.122.393 | 17,36 |
| Banco Uno | 145.461 | 2,25 |
| Citibank | 101.366 | 1,57 |
| Financiera Calpià | 16.213 | 0,25 |
| First Commercial | 1.782 | 0,03 |
| Scotiabank | 264.111 | 4,09 |
| | 6.463.727 | 100,00 |

La participación en el Programa de fortalecimiento a las Instituciones Reguladoras del Sistema Financiero, permitirá al IGD desarrollar algunos proyectos para los cuales no cuenta con los recursos financieros necesarios; Además como beneficio colateral se fortalecerá la comunicación con otras áreas de las instituciones favorecidas con este proyecto.

h) Participación en las actividades del Programa de Fortalecimiento a las Instituciones Reguladoras del Sistema Financiero con el apoyo del BID:

A partir del mes de mayo del año 2002, la Asamblea Legislativa aprobó la ratificación del Programa de Fortalecimiento a las Instituciones Reguladoras del Sistema Financiero, apoyado por el BID. A partir de la fecha de su vigencia el IGD ha participado activamente en el desarrollo de las actividades tanto individuales como comunes (participan

la Superintendencia del Sistema Financiero, la Superintendencia de Valores y la Superintendencia de Pensiones, junto a la Escuela de Capacitación Judicial). El IGD por su parte está impulsando con este programa la realización de proyectos tales como: la participación en el IADI, la revisión del Manual de Pago de Garantías y la Elaboración de

un Manual de procedimientos de reestructuración.

Adicionalmente con dicho programa se espera poder participar en proyectos comunes en temas relacionados con la modernización de sistemas de información y mejorar la administración en áreas de apoyo.

2. ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

a) Situación Financiera:

Los activos totales del IGD registrados al 31 de diciembre de 2002 alcanzaron la suma de US\$ 48,228,156.97; los pasivos, US\$ 26,054 y el patrimonio del IGD un valor de US\$ 48,202,103. Del patrimonio del IGD US\$ 28.6 millones (58.3%) corresponden al aporte del BCR y US\$ 19.6 millones (40.7%) a las primas aportadas por los bancos y rendimientos.

De los Activos Totales del Instituto, el 99.4% corresponde a los recursos en administración en el BCR y el resto en otros activos. Los fondos administrados en el BCR se dividen US\$ 25 millones en un depósito a la vista que en promedio obtuvo en el año una

rentabilidad del 0.73% y US\$ 22.9 millones en un depósito a plazo, el cual no devengó ningún tipo de rendimiento dado las condiciones iniciales que estableció el BCR a dicho depósito. En total los fondos en el BCR suman al 31 de diciembre US\$ 47.9 millones.

La razón de Gastos a Activos Totales pasó de 0.91% anual en el 2001 a 0.77% anual en el 2002.

Comparando las cifras de diciembre a diciembre, los activos crecieron en 14.96%, principalmente por las primas aportadas por los bancos que se reflejan en los resultados.

b) Modernización de Procesos y Procedimientos:

Continuando con la filosofía de ser una institución fuerte y pequeña en su organización, el IGD incrementó su inversión en tecnología para facilitar las labores técnicas y administrativas. Por ello se adquirieron herramientas que permitirán automatizar procesos tanto a nivel de oficina como de campo. Entre estas herramientas están la adquisición de Business Object (consultas gerenciales de in-

formación), Scan Visión (manejo de documentos digitales), y Ultimus (control de procesos y procedimientos) y otro tipo de herramientas y equipo que permitirán una mayor productividad en la labor del IGD. Adicionalmente se están revisando una serie de manuales para actualizarlos a los cambios a la Ley de Bancos y a las mejores prácticas a nivel internacional.

c) Capacitación:

Como parte del Programa de Fortalecimiento apoyado por el BID y con la ayuda de la Escuela de Capacitación Judicial, se participó en la capacitación sobre aspectos generales del derecho procesal, lo cual es muy importante en las diversas participaciones que tendrá el IGD al mo-

mento de apoyar una reestructuración o pago de la Garantía de una Institución Miembro. Asimismo se continuó con la capacitación al uso de la nueva tecnología adquirida por el IGD.

- El Fortalecimiento Administrativo y tecnológico del IGD ha permitido una mayor productividad.

- Contar con un personal capacitado e identificado con la misión del IGD es una de las claves para lograr los objetivos institucionales.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

De acuerdo a la Ley de Bancos el presupuesto de funcionamiento del IGD no podrá ser mayor al 5% de las primas percibidas durante el ejercicio anterior, en este caso serían las del año 2001, que fueron US \$ 6, 260, 399, por lo que el límite para el presupuesto de funcionamiento era de US\$ 313,020, aprobándose un valor de US \$ 312,984..

El Presupuesto de Funcionamiento del Instituto para el año 2002, se ejecutó en un 100%.

El Presupuesto de Inversión se ejecuto en un 57%, debido a que se decidió realizar inversiones conjuntas con el resto de entes reguladores, de acuerdo al programa de fortalecimiento de todo el sector.

El siguiente cuadro muestra la forma en que ambos presupuestos fueron utilizados:

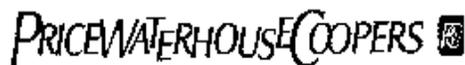
| Presupuesto de Funcionamiento | Presupuesto Aprobado | Presupuesto Reasignado | Presupuesto Ejecutado | Disponibilidad |
|--------------------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|----------------|
| Funcionarios y Empleados | 271.817 | 262.936 | 262.936 | 0 |
| Gastos Generales | 41.167 | 50.048 | 49.465 | 583 |
| Total | 312.984 | 312.984 | 312.401 | 583 |

| Presupuesto de Inversión | Presupuesto Aprobado | Presupuesto Reasignado | Presupuesto Ejecutado | Disponibilidad |
|---------------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|----------------|
| Programas de Computo | 195.714 | 195.714 | 123.599 | 72.115 |
| Equipo de Computo | 52.857 | 48.657 | 13.617 | 35.040 |
| Otros | 0 | 4.200 | 4.200 | 0 |
| Total | 248.571 | 248.571 | 141.416 | 107.155 |

- La adecuada administración de los recursos de la Institución ha logrado mantener dentro de los parámetros establecidos su presupuesto, además de alcanzar de manera razonable las metas y objetivos propuestos para este año.

Todo esto gracias al apoyo del Consejo Directivo y el esfuerzo de su personal.

VI. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO



López Salgado, S. A. de C. V.
 Apartado Postal 1095
 San Salvador
 El Salvador, C. A.
 Teléfono: (503) 243-5844
 Fax: (503) 243-3516

Informe de los Auditores Independientes

Contenido

- Informe de los Auditores Independientes **13**
- Estados Financieros:
 - Balances Generales **15**
 - Estados de Resultados **16**
 - Estado Cambios en el Patrimonio **17**
 - Estados de Flujos de Efectivo **18**
 - Notas a los Estados Financieros **19**

Al Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Hemos auditado el balance general adjunto del Instituto de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 2002 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Instituto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Los estados financieros del Instituto de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 2001, fueron auditados por otra firma de auditores independientes, quienes en su informe de fecha 26 de febrero de 2002 expresaron una opinión sin salvedades sobre esos estados financieros.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en El Salvador, las cuales requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no presentan errores u omisiones importantes. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, la evidencia que respalda los montos y las divulgaciones en los estados financieros, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las principales estimaciones hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

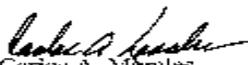
La Superintendencia del Sistema Financiero requiere que los estados financieros sean preparados de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad y de conformidad con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Las políticas contables utilizadas por el Instituto, no cumplen en su conjunto con todos los requerimientos de las normas internacionales de contabilidad.

Al Consejo Directivo
del Instituto de Garantía
de Depósitos (IGD)
Página 2

En nuestra opinión, los estados financieros referidos anteriormente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Instituto de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 2002 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

LOPEZ SALGADO, S.A. DE C.V.

Registro N° 214


Carlos A. Migrates
Socio

28 de enero de 2003



Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

(institución pública de crédito autónoma)

Balances Generales

31 de diciembre de 2002 y 2001

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

| | 2002 | 2001 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Activo | | |
| Efectivo (Nota 3) | US\$ 72,090 | US\$ 66,414 |
| Inversiones financieras (Nota 4) | 47,912,805 | 41,684,669 |
| Cuentas por cobrar | - | 26,929 |
| Mobiliario y equipo de oficina, neto | 13,283 | 13,501 |
| Activos intangibles, neto (Nota 5) | 168,624 | 150,107 |
| Otros activos | <u>62,625</u> | <u>9,077</u> |
| | <u>US\$48,229,427</u> | <u>US\$41,950,697</u> |
| Pasivo y patrimonio | | |
| Pasivo: | | |
| Cuentas por pagar | <u>US\$ 26,054</u> | <u>US\$ 24,983</u> |
| Patrimonio: | | |
| Aportes del Banco Central de Reserva de El Salvador | 28,571,428 | 28,571,428 |
| Resultados acumulados | 13,354,286 | 6,919,124 |
| Resultados del año | <u>6,277,659</u> | <u>6,435,162</u> |
| Total patrimonio | <u>48,203,373</u> | <u>41,925,714</u> |
| Compromisos y depósitos garantizados (Notas 9 y 10) | <u>US\$48,229,427</u> | <u>US\$41,950,697</u> |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

(institución pública de crédito autónoma)

Estados de Resultados

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2002 y 2001

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

| | 2002 | 2001 |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Ingresos de operación: | | |
| Primas (Nota 6) | US\$6,463,727 | US\$6,260,399 |
| Productos financieros | 186,299 | 459,276 |
| Otros ingresos | - | 98,831 |
| Total de ingresos | <u>6,650,026</u> | <u>6,818,506</u> |
| Gastos de operación: (Nota 7) | | |
| Gastos de funcionarios y empleados | 262,936 | 266,209 |
| Gastos generales | 46,225 | 44,459 |
| Depreciación y amortización | 63,206 | 60,842 |
| Costos de corretaje | - | 10,379 |
| Otros gastos | - | 1,455 |
| Total de gastos | <u>372,367</u> | <u>383,344</u> |
| Resultado del año (Nota 8) | <u>US\$6,277,659</u> | <u>US\$6,435,162</u> |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2002 y 2001

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

| | Aportes del Banco Central de Reserva | Resultados acumulados | Total |
|-----------------------------------|--|--------------------------|-----------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2000 | US\$28,571,428 | US\$ 6,919,124 | US\$35,490,552 |
| Resultados del año - 2001 | - | 6,435,162 | 6,435,162 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2001 | 28,571,428 | 13,354,286 | 41,925,714 |
| Resultados del año - 2002 | - | 6,277,659 | 6,277,659 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2002 | <u>US\$28,571,428</u> | <u>US\$19,631,945</u> | <u>US\$48,203,373</u> |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

(institución pública de crédito autónoma)

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2002 y 2001

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

| | 2002 | 2001 |
|--|--------------------|--------------------|
| Flujos neto de efectivo en las operaciones: | | |
| Utilidad de operación | US\$6,277,659 | US\$ 6,435,162 |
| Ajustes para conciliar la utilidad de operación con el efectivo neto provisto por las operaciones: | | |
| Depreciación y amortización | 63,206 | 60,842 |
| Aumento en inversiones financieras | (6,228,136) | (6,330,582) |
| Retiros netos de activos fijos | 437 | - |
| Disminución en cuentas por cobrar | 26,928 | - |
| (Aumento) disminución en otros activos | (53,547) | 19,549 |
| Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados | <u>1,071</u> | <u>4,963</u> |
| Efectivo neto provisto por las operaciones | <u>87,618</u> | <u>189,934</u> |
| Flujo neto de efectivo en las actividades de inversión: | | |
| Adquisición de activos intangibles y activos fijos | <u>(81,942)</u> | <u>(154,527)</u> |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | <u>(81,942)</u> | <u>(154,527)</u> |
| Aumento neto en el efectivo | 5,676 | 35,407 |
| Efectivo al inicio del año | <u>66,414</u> | <u>31,007</u> |
| Efectivo al final del año | <u>US\$ 72,090</u> | <u>US\$ 66,414</u> |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) (institución pública de crédito autónoma)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2002 y 2001

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

1. Organización y Resumen de la Principales Políticas Contables

Organización

El Instituto de Garantía de Depósitos fue constituido el 1 de noviembre de 1999 como una institución pública de crédito autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 153 de la Ley de Bancos aprobada según Decreto Legislativo N°697, del 2 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial N°181, Tomo 334, para un plazo indefinido, con un patrimonio inicial de US \$28,571,428.57 (250,000,000) aportado por el Banco Central de Reserva de El Salvador. El Instituto inició sus operaciones el 8 de noviembre de 1999 y su objetivo principal es garantizar los depósitos de los ahorrantes del sistema bancario de acuerdo a la Ley y colaborar en la reestructuración de bancos con problemas de solvencia. La fiscalización del Instituto es responsabilidad de la Superintendencia del Sistema Financiero. Al 31 de diciembre de 2002 el Instituto incorpora a 13 instituciones financieras miembros (14 en 2001).

Resumen de las principales políticas contables

Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por el Instituto con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras (Nota 11). Cuando las NIC presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento se deberá adoptar la opción más conservadora.

Sistema contable

Por Decreto Legislativo N°391 de fecha 16 de mayo de 2001, el sistema contable del Instituto se rige por las normas internacionales de contabilidad y normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, que son aplicables a las instituciones financieras de acuerdo a la Ley de Bancos.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) (institución pública de crédito autónoma)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2002 y 2001

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Primas

Los ingresos por primas corresponden a los cargos trimestrales efectuados a las instituciones financieras miembros y equivalente al 0.10% anual sobre el promedio diario de los depósitos mantenidos durante el trimestre anterior y son registrados sobre la base de lo devengado. De conformidad con la Ley de Bancos, el porcentaje de las primas puede incrementarse con base a la clasificación de riesgo de cada institución.

Inversiones financieras

Las inversiones financieras corresponden a depósitos efectuados para mantenimiento del fondo de garantía e inversiones en depósitos a plazo. Los rendimientos por cobrar generados por el fondo de garantía, se incluyen como parte de las inversiones financieras.

Activos intangibles

Los costos de softwares desarrollados internamente por el IGD se registran como parte de los activos intangibles, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un período máximo de cuatro años. Las licencias pagadas por uso de software se registran como activos intangibles y son amortizadas en un período máximo de dos años.

Indemnizaciones y costos de pensiones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Instituto según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2002, el Instituto no efectuó desembolsos por este concepto. La política del Instituto es reconocer estos gastos en el período que se efectúa la erogación.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual el Instituto y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

Patrimonio

Conforme la Ley de Bancos vigente, al momento que el Instituto haya acumulado recursos equivalentes al 1% o más del total de los depósitos de las instituciones financieras miembros, se utilizará el 50% de las primas recibidas para pagar al Banco Central de Reserva de El Salvador, hasta por un monto equivalente al aporte inicial; el 50% restante continuará utilizándose para incrementar los recursos del Instituto.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

(institución pública de crédito autónoma)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2002 y 2001

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Institución realice ciertas estimaciones y supuestos que inciden en los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos reportados durante el período. Aunque los ingresos y gastos de la Institución podrían diferir por razón de estas estimaciones, en opinión de la Administración no se anticipan cambios importantes derivados de estas estimaciones.

2. Unidad monetaria

Con fecha 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2001, en la que se establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en 8.75 por US\$1.00. Además, el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional, y establece que todas las operaciones financieras, tales como depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisiones de títulos valores y cualesquier otras realizadas por medio del sistema financiero, se expresarán en dólares, y las operaciones o transacciones del sistema financiero que se hayan realizado o pactado en colones con anterioridad a la vigencia de esta Ley, se expresaran en dólares al tipo de cambio establecido en la Ley.

Los libros del Instituto se matienen en dólares de los Estados Unidos de América, representado por el símbolo US\$ en los estados financieros adjuntos.

3. Efectivo

El efectivo al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se resume a continuación:

| | 2002 | 2001 |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| Fondos fijos | US\$ 343 | US\$ 343 |
| Cuentas de ahorro | 56,705 | 66,064 |
| Cuentas corrientes | <u>15,042</u> | <u>7</u> |
| | <u>US\$72,090</u> | <u>US\$66,414</u> |

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

(institución pública de crédito autónoma)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2002 y 2001

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

4. Inversiones financieras

Las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se presentan a continuación:

| | 2002 | 2001 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Fondo de Garantía | US\$25,055,662 | US\$18,827,526 |
| Depósito a plazo en el Banco Central de Reserva de El Salvador | <u>22,857,143</u> | <u>22,857,143</u> |
| | <u>US\$47,912,805</u> | <u>US\$41,684,669</u> |

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el Fondo de Garantía está conformado por las primas que pagan las instituciones financieras miembros del Instituto y se encuentra en custodia del Banco Central de Reserva de El Salvador. Un resumen de los saldos es el siguiente:

| | Cuenta corriente N° | 2002 | 2001 |
|----------------------|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Fondo de Garantía | 221-12107 | US\$25,046,015 | US\$18,811,730 |
| Intereses por cobrar | | <u>9,647</u> | <u>15,796</u> |
| | | <u>US\$25,055,662</u> | <u>US\$18,827,526</u> |

La tasa de interés promedio para el año que terminó el 31 de diciembre de 2002 y 2001 fue de 0.8255% y 2.5799%, respectivamente.

El depósito a plazo en el Banco Central de Reserva de El Salvador, fue renovado el 26 de diciembre de 2002 a un plazo de 2 años. A partir de esa fecha, devenga una tasa de interés del 0.50% anual. Durante el año 2002, no devengó intereses.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

(institución pública de crédito autónoma)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2002 y 2001

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

5. Activos intangibles

Los activos intangibles al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se presentan a continuación:

| | 2002 | | 2001 | | 2002 | | 2001 | |
|-------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| | Valor neto inicial | Compras | Amortización | Valor neto final | Valor neto inicial | Compras | Amortización | Valor neto final |
| Licencias por uso de software | US\$ 3,495 | - | US\$ 2,057 | US\$ 1,438 | US\$ 8,177 | US\$ 2,876 | US\$ 7,558 | US\$ 3,495 |
| Software desarrollados | <u>146,612</u> | <u>US\$69,323</u> | <u>48,749</u> | <u>167,186</u> | <u>38,063</u> | <u>121,444</u> | <u>12,895</u> | <u>146,612</u> |
| | <u>US\$150,107</u> | <u>US\$69,323</u> | <u>US\$50,806</u> | <u>US\$168,624</u> | <u>US\$46,241</u> | <u>US\$124,320</u> | <u>US\$20,453</u> | <u>US\$150,107</u> |

Los software desarrollados internamente corresponden a los sistemas de seguimiento de instituciones miembros, y de interconexión y extracción de datos de instituciones miembros.

6. Primas

Los ingresos de operación en concepto de primas correspondientes a los años que terminaron el 31

| | 2002 | 2001 |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Bancos locales: | | |
| Banco Agrícola, S. A. | US\$1,917,696 | US\$1,871,930 |
| Banco Cuscatlán, S. A. | 1,449,821 | 1,360,770 |
| Banco Salvadoreño, S. A. | 1,122,393 | 1,068,751 |
| Banco de Comercio, S. A. | 760,424 | 679,049 |
| Banco Hipotecario de El Salvador | 273,408 | 287,620 |
| Banco Capital, S. A. | - | 124,986 |
| Scotiabank El Salvador, S. A. | 264,111 | 282,339 |
| Banco Uno, S. A. | 145,461 | 126,768 |
| Banco Promérica, S. A. | 145,216 | 145,046 |
| Banco Credomatic, S. A. | 176,780 | 132,666 |
| Banco Americano, S. A. | 89,056 | 96,224 |
| Financiera Calpiá, S. A. | 16,213 | 14,410 |
| Sucursales de bancos extranjeros: | | |
| Citibank, N. A. | 101,366 | 68,577 |
| First Commercial Bank | <u>1,782</u> | <u>1,263</u> |
| | <u>US\$6,463,727</u> | <u>US\$6,260,399</u> |

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

(institución pública de crédito autónoma)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2002 y 2001

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

7. Costos y gastos de operación

Los gastos de operación correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2002 y 2001 se presentan a continuación:

| | 2002 | 2001 |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|
| Gastos de personal | US\$262,936 | US\$266,209 |
| Depreciación | 12,400 | 40,389 |
| Amortización | 50,806 | 20,453 |
| Consumo de materiales | 6,037 | 4,164 |
| Reparación y mantenimiento | 2,753 | 114 |
| Servicios públicos | 1,787 | 1,520 |
| Publicidad y promoción | 1,672 | 3,739 |
| Arrendamientos y mantenimiento | 19,356 | 19,054 |
| Seguros | 2,391 | 2,510 |
| Honorarios profesionales | 7,502 | 4,600 |
| Otros gastos | 4,727 | 8,759 |
| Gastos de ejercicios anteriores | - | 1,454 |
| | <u>US\$372,367</u> | <u>US\$372,965</u> |

Los gastos de personal incurridos correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2002 y 2001, se presentan a continuación:

| | 2002 | 2001 |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Remuneraciones y prestaciones | US\$243,821 | US\$247,052 |
| Seguridad social | 4,114 | 4,044 |
| Costo de pensiones | 12,226 | 12,599 |
| Gastos del directorio | <u>2,775</u> | <u>2,514</u> |
| | <u>US\$262,936</u> | <u>US\$266,209</u> |

El número promedio de empleados del Instituto durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2002 y 2001 fue de 7 y 8, respectivamente.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) (institución pública de crédito autónoma)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2002 y 2001

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

8. Impuestos

De acuerdo al Artículo 183 de la Ley de Bancos, el Instituto está exento de toda clase de impuestos, derechos y demás contribuciones fiscales establecidas o que se establezcan.

9. Compromisos

El Instituto mantiene un contrato de arrendamiento operativo cancelable relacionado con el local donde están ubicadas sus oficinas, cuyo plazo vence el 31 de diciembre del 2004. El monto de los pagos futuros mínimos de este arrendamiento operativo son los siguientes: US\$11,546 para 2003 y US\$15,394 para el 2004.

10. Depósitos garantizados

El monto de los depósitos garantizados en las instituciones financieras miembros al 31 de diciembre de 2002 y 2001 ascienden a US\$2,196,417,283 y US\$2,201,062,274, respectivamente, según la última información disponible suministrada por dichas instituciones a esas fechas. Durante los próximos doce meses, la Administración del Instituto, con base en la información disponible, no anticipa probables intervenciones del IGD en las instituciones financieras miembros, tal como lo establece la Ley de Bancos.

11. Sumario de diferencias significativas entre las normas internacionales de contabilidad y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

Las principales diferencias respecto a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, en lo que se refiere al Instituto de Garantía de Depósitos, se presentan a continuación:

1. El IGD contabiliza los rendimientos por cobrar generados por el Fondo en Garantía como parte de las inversiones financieras. Estos rendimientos deben registrarse como cuentas por cobrar.
2. El IGD reconoce como parte de los activos intangibles el costo de las licencias por uso de software. Las normas internacionales de contabilidad no reconocen este tipo de activos.

Instituto de Garantía de Depósitos

Séptima Avenida Norte
No. 240.
Edificio Superintendencia
del Sistema Financiero.
Segundo Nivel.
San Salvador,
El Salvador, C.A.

Teléfonos:

(503) 281-1777
(503) 281-2444 Ext. 206

Fax:

(503) 271-2899

Buzón electrónico:

info@igd.gov.sv

Visite nuestra página:
www.igd.gov.sv



Miembro del IADI

*Diseño de la memoria:
IGD
Febrero de 2003*